

de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los preceptivos informes de los administradores y del auditor, sobre las mismas.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario.—Andrés López.—27.757.

## AMILCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que, tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, Avenida de Fuentemar, número 8, Coslada (Madrid), o en su caso, en segunda convocatoria el 27 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2002, y aprobación en su caso.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Asuntos de Trámite, Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido el informe del Auditor de cuentas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Coslada, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco González Rodríguez.—29.026.

## AMON-RA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avenida del Cid número 14 2.º B, de Burgos, el día 25 de Junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si resultare preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación del orden del día.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2002, y censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción y posterior lectura del acta para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición desde la publicación de la presente convocatoria, la documentación correspondiente a los puntos enumerados en el orden del día para su examen y comprobación en el domicilio citado, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito, que se efectuará de forma inmediata.

Burgos, 28 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Luis Izquierdo Dobarco.—27.275.

## ANATECO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las trece horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta con voz y voto los tenedores de un número de acciones que representen, como mínimo, el uno por mil del capital social inicial y que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—28.786.

## ANGEL ALONSO AMIEVA E HIJOS, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Partícipes de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albalá, n.º 15, el próximo día 29 de Junio a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 Diciembre 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los Partícipes podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2003.—Consejero delegado.—29.040.

## AQUALANDIA ESPAÑA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ptda. Sierra Helada, s/n, de Benidorm, el día 29 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe sobre los mismos emitidos por los Auditores de cuentas.

En Benidorm a, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Georges P. Santa María.—28.923.

## ARAGONESA DE PARABRISAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica—Alfindén, calle Olmo, 2, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del resto de documentos sometidos a aprobación de la Junta General, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro

Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En La Puebla de Alfindén (Zaragoza) a, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Antonio Ariño Chínestra.—27.786.

**ARC EUROBANAN, S.L.**  
**(Sociedad escindida)**

**ARC EUROBANAN INMUEBLE, S.L.**  
**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Arc Eurobanan, Sociedad Limitada, celebrada con carácter de universal con fecha 12 de mayo de 2003 acordó por unanimidad la escisión parcial de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, mediante la segregación de parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación que se denominará Arc Eurobanan Inmueble Sociedad Limitada, todo ello con base en el balance de escisión de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, cerrado a 28 de febrero de 2003.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al Proyecto de Escisión suscrito por todos los administradores de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, el día 3 de marzo de 2003 y que consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid, depósito que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 7 de mayo de 2003.

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Arc Eurobanan, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la escisión en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Don Ángel Rey Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—26.410. 3.ª 9-6-2003

**ARCO BODEGAS UNIDAS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cenicero (La Rioja), Carretera de Elciego, s/n, el día 25 de junio de 2003 a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día siguiente

Orden del día

Primero.—Amortización de acciones de autocartera.

Reducción del Capital Social en la cifra de un millón ciento noventa y seis mil doscientos noventa Euros y cincuenta y cuatro céntimos de Euro (1.196.290,54 Euros), mediante la amortización y ulterior anulación de ciento noventa y nueve mil cuarenta y seis acciones (199.046) nominativas,

de 6,010121 Euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales ciento cuatro mil ciento veinticinco (104.125) acciones, números 1.596.682 al 1.695.881 y 2.366.894 al 2.371.818, todos ellos inclusive, son integrantes de la clase A y noventa y cuatro mil novecientas veintiuna (94.921) acciones, números 2 al 5.272 y 5.274 al 94.923, todos ellos inclusive, son integrantes de la clase B, propiedad todas ellas de Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima, consecuente modificación del Artículo 5.º (Capital Social) de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reorganización corporativa del grupo Arco.

Ratificación de operaciones llevadas a cabo en ejecución del Informe de Reorganización Corporativa del Grupo Arco remitido a los accionistas y aprobado por el Consejo de Administración celebrado el día 13 de diciembre de 2002; Informe específico del Consejero Delegado sobre los diversos mecanismos posibles que faciliten la liquidez, presente o futura, de las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Información y aprobación, si procede, de la propuesta de revisión y modificación del actual marco de Acuerdo con Don Carlos Falcó u otras entidades vinculadas (Dominio de Valdepusa, Sociedad Anónima y/o Cartera de Inversiones Arcos Sociedad Limitada), así como sobre otras materias vinculadas a este proceso.

Cuarto.—Cese, ratificación y reelección de consejeros; fijación del número de consejeros de conformidad con los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de interventores para su posterior aprobación.

**Derecho de Información:** A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, por la Junta.

**Derecho de Asistencia:** El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, J. Ignacio Mencía.—29.016.

**ARGIMODE, S.A.L.**

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Argimode, Sociedad Anónima Laboral» convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Renovación y Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Conforme al artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Esparreguera, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Soriano Capacete.—27.772.

**ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A.U.**  
**(Sociedad absorbente)**

**SILICATOS ANDALUCES, S.L.U.**  
**(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal y Silicatos Andaluces, Sociedad Limitada Unipersonal, han decidido en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 30 de mayo de 2003, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida conforme a la legislación a la misma aplicable, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se realiza al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se ha considerado como balance de fusión el de ambas compañías a fecha 31 de diciembre de 2002, debidamente aprobado por el socio único en cada una de las respectivas Juntas.

A efectos contables, la fusión surtirá efecto el 1 de enero de 2003, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la absorbente. Siendo Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal, titular de todas las participaciones representativas del capital social de Silicatos Andaluces, Sociedad Limitada Unipersonal, no ha lugar al canje de las acciones ni al aumento de capital de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las compañías participantes, formulado el 28 de abril de 2003 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Murcia, respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y de los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Áridos y Premezclados, S.A.U., Vicente Ynzenga Martínez-Dabán y el Administrador Único de Silicatos Andaluces, S.L.U., Federico Bernabeu Morón.—27.777. 1.ª 9-6-2003

**ARINVER 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 26 de Junio de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 27 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.